

Santiago, 15 de abril de 2011
INTGAF/13/2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**Ref.: Junta General Extraordinaria de Accionistas
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día 14 de abril de 2011, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se acordó el cambio de la moneda en la cual se encuentra expresado el capital social a dólares de los Estados Unidos de América;
2. Se acordó modificar la denominación del capital de la Sociedad, el cual quedará expresado en dólares de los Estados Unidos de América, sin modificar el número de acciones en que el mismo se divide, ni la naturaleza y derechos de estas últimas; y,
3. Se acordó reformar las normas estatutarias relativas al capital social, esto es, el Artículo Quinto y el Artículo Primero Transitorio, en el sentido expresado precedentemente.

Informamos a usted que a dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas asistieron 328.463.165 acciones que representan el 93,84% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,



Javier Romero Madariaga
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica